



## SOLICITUD AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PUESTOS DEL MERCADILLO AÑO 202\_\_

DATOS SOLICITANTE				
Apellidos y Nombre			NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio				
Municipio		C. Postal	Provincia	
Teléfono	Correo Electrónico			
DATOS REPRESENTANTE				
Apellidos y Nombre			NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
DATOS SOLICITUD				
Denominación Productos a la venta				
Autorización puesto en el año 20__	Si	No	Años de venta en Mercadillo de Morón	
Número de puesto asignado en 20__		Metros solicitados		

**SOLICITO:** Que previa presentación de los documentos exigidos, que al dorso se relacionan, plenamente vigentes, y demás trámites y comprobaciones que estime pertinentes, se sirva autorizar LA VENTA EN EL MERCADILLO para el año 202\_\_, de los productos citados.

MORÓN DE LA FRONTERA, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firmado (El/La Solicitante)

### SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede obtener más información sobre sus derechos en nuestra web: [www.morondelafrontera.es](http://www.morondelafrontera.es).

**DOCUMENTACIÓN ENTREGADA JUNTO A LA SOLICITUD:**

Si		No		Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o CIF
Si		No		Certificación de la Agencia Tributaria de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
Si		No		Certificación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y de no tener deudas con la Seguridad Social (o fotocopia de los dos últimos recibos del pago del seguro autónomo, meses mayo y junio 2020)
Si		No		Fotocopia del pago del seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.

Si transcurrido el plazo de 30 días desde la fecha de entrada de esta solicitud no ha procedido a la entrega de la documentación que se señala con NO, se le tendrá por desistido en su petición de autorización para la venta en el Mercadillo de Morón de la Frontera para el año 202-, y se procederá al archivo de su expediente.

Firmado (El/La Solicitante)